

Fernando de la Mora, 14 de enero del 2025

CIRCULAR CONAE N° 004

Dirigida a todas las Entidades Ejecutoras

El Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE), recuerda a las Entidades Ejecutoras del Programa Hambre Cero en las Escuelas que conforme al artículo 17 del Decreto N° 1.584/2024, la fecha de presentación del informe semestral del periodo agosto a noviembre del año 2024 es el 15/01/2025.

La información que debe contener el informe es el siguiente:

- Cantidad de instituciones y matrícula atendida
- Cantidad de raciones entregadas por mes
- Monto pagado por empresa adjudicada por mes
- Otros datos que la Entidad Ejecutora considere importante